

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8745** *Resolución de 9 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 25 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Piedrabuena, 9 de mayo de 2011.–El Alcalde-Presidente, José Luis Cabezas Delgado.